

Sesión Informal de Negociaciones Intergubernamentales - Hábitat III
Declaración de Ecuador
Comentarios Generales
18 de mayo de 2016

Señora Co-presidenta,

La Agenda 2030 contempla en su objetivo 11 lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. No obstante es necesario tomar en cuenta que la Nueva Agenda Urbana no está relacionada únicamente con este objetivo, pues al tratarse de un enfoque centrado en el ser humano, aspectos como la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades y las necesidades los grupos vulnerables están estrechamente ligados. Por ello, es importante acordar una Nueva Agenda Urbana que sea coherente con el alcance de los resultados de otros procesos intergubernamentales, no solo en sus aspectos sustantivos, sino también en sus mecanismos de implementación, seguimiento y revisión. Consideramos que deben mantenerse los vínculos con la Agenda 2030, el Plan de Acción de Addis Ababa sobre Financiamiento para el Desarrollo, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, entre otros.

Acogemos con beneplácito el equilibrio entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible reflejadas en el Borrador de la Nueva Agenda Urbana, así como la transversalización de aspectos primordiales como el enfoque en derechos humanos, la equidad de género, la cultura, la vinculación urbano-rural y las necesidades específicas de las personas en situación de vulnerabilidad, principalmente las personas con discapacidad y los migrantes.

Señora Co-presidenta,

Consideramos que el Borrador de la Nueva Agenda Urbana toma en cuenta de una forma ambiciosa los principales desafíos para el desarrollo sostenible en el entorno urbano que son comunes para casi todas las ciudades y que se exacerban debido al fenómeno de la rápida tasa de urbanización, tales como la inequidad, la segregación espacial de la población, un creciente déficit de espacio público, un descontrolado y voraz mercado especulativo del suelo, la presión sobre áreas naturales y periurbanas y la ampliación de áreas de asentamientos informales y slums, algunas en zonas de riesgo de difícil o imposible mitigación.

Proponemos que la Nueva Agenda Urbana se inspire en el Derecho a la Ciudad y que aspire a ciudades y asentamientos humanos con espacios incluyentes, planificados, ordenados, sustentables, seguros, solidarios, equitativos y diversos, que respete las culturas ancestrales y que se edifique en procesos participativos y democráticos.